Vicerrectorado
de Docencia

La Universidad de Castilla-La Mancha no presenta alegaciones a las recomendaciones del informe provisional, de fecha 09-03-2018, del Grado en Estudios Internacionales.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

En un mundo globalizado, de relaciones complejas y en el que todos los parámetros (económicos, jurídicos, sociales y culturales) son relevantes en la toma de decisiones, se hace necesario formar profesionales con los conocimientos, competencias y habilidades necesarios para entender la complicada realidad globalizada y proporcionar una imprescindible visión de conjunto que permita la detección de posibles problemas, el análisis del contexto en el que se producen y la selección de las estrategias y actuaciones más convenientes en los distintos ámbitos, tanto del sector público como del privado. De ahí la necesidad de ofertar unos estudios universitarios de Grado, con carácter interdisciplinar y plurilingüe, cuyo objetivo fundamental sea formar a profesionales capaces de comprender y analizar, tanto desde una perspectiva global y trasnacional, como desde el punto de vista de sectores o regiones específicas, las relaciones internacionales, de manera que los egresados estén en condiciones de poner al servicio de las más altas instituciones y organismos públicos y privados (Administración civil del Estado, cuerpo diplomático, órganos de la Unión Europea, servicios de inteligencia, consultorías y asesorías, centros de investigación, ONG, partidos políticos, multinacionales, etc.) sus conocimientos, su experiencia, y su capacidad de análisis y de decisión.

Las titulaciones en Estudios Internacionales –bajo diferentes denominaciones, dependiendo de las instituciones que las imparten– combinan, como ningún otro estudio de Grado, el necesario vínculo entre el pasado y el presente, en pro de una formación universitaria consolidada que, sin embargo, no pierda de vista las notas esenciales que deben presidir hoy en día todo Grado, cuales son la **incuestionable actualidad** del mismo y su **incontestable utilidad práctica**. Pero, si bien las relaciones internacionales –entendidas en sentido amplio, como conjunto de relaciones políticas, sociales y comerciales, entre pueblos o Estados– son algo tan antiguo como la propia Humanidad, su origen como disciplina académica es relativamente reciente. Éste se sitúa a principios del siglo XX, tras la primera Guerra Mundial, ante la necesidad de determinar y comprender los motivos que habían conducido a ese conflicto, y ante la urgencia de buscar los medios e instrumentos que sirvieran para prevenir e impedir que en el futuro se reprodujeran fenómenos de similar naturaleza y entidad. Dentro de este contexto, en el año 1919, se imparte por vez primera un curso bajo esa denominación, en una institución británica de educación superior, la Universidad de *Aberystwyth* (antes Universidad de Gales), a la que siguieron otros centros de estudios universitarios como la *London School of Economics* o las Universidades de Ginebra y Oxford, sin olvidar su también rápida expansión por otras Universidades norteamericanas.

No obstante, a partir de la segunda mitad del s. XX dichos estudios universitarios experimentan un notable desarrollo al dotárseles de un aparato conceptual propio y ampliar su ámbito y objeto de análisis, precisamente como consecuencia del segundo fenómeno bélico mundial, y de otros factores como la evolución de las relaciones entre Estados, la aparición de numerosas organizaciones internacionales y/o regionales para la gestión de asuntos de interés común, o la irrupción de nuevos operadores y agentes políticos y económicos en el nuevo escenario global. Todos estos elementos evidencian un incremento exponencial en la complejidad de las relaciones internacionales y, por ello, la necesidad de formar graduados con un perfil internacional sólido, de modo que puedan hacer frente a los nuevos retos de un mundo globalizado que, sin embargo, ha de coexistir también, con ámbitos regionales perfectamente delimitados.

Para lograr ese objetivo, los alumnos recibirán una formación completa en los distintos ámbitos que abarcan las relaciones internacionales: se les capacitará para entender cómo funciona el sistema internacional en toda su extensión (tanto desde una perspectiva global, como desde la más detallada

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

perspectiva regional); se les enseñará a desgranar el complejo entramado de aspectos que subyace en cada uno de los grandes problemas y debates del ámbito político internacional; y, en definitiva, se les dotará de las competencias fundamentales necesarios para una correcta aproximación al estudio y análisis de las relaciones internacionales, con el fin de interpretar y valorar los acontecimientos políticos, económicos y jurídicos que se desarrollan en el mundo actual. Todo ello desde una visión de carácter multidisciplinar, que se nutre de materias relacionadas con el periodismo y la comunicación, la sociología, la filosofía, la diplomacia, la economía y finanzas internacionales, el derecho, la historia o la política, por poner algunos de los más destacados. Y ello desde una perspectiva plurilingüe, lo que permitirá al alumno adquirir competencias relativas a las lenguas de dos importante regiones estratégicas actuales: el árabe y el chino. Esta última apuesta conforma además un elemento distintivo en la oferta de estudios de Grado planteada.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los referentes externos que avalan la adecuación de estos estudios de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) a criterios nacionales e internacionales serán expuestos en este apartado.

2.2.1. El aval del Proceso de Bolonia

El primer referente a considerar está residenciado en el propio Proceso de Bolonia. En efecto, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los principales documentos del Proceso de Bolonia, o los Descriptores de Dublín de 2005 han sido referentes de consulta para la elaboración de esta Memoria. En relación con estos últimos se considera necesario recalcar que la titulación propuesta cumple con los criterios de generalidad, competencias adquiridas por el alumnado y orientación profesional.

2.2.2. Otros avales y su casuística

Las directrices que han contribuido a conformar esta Memoria han sido:

A) Orientaciones generalistas

Ya que no existe en España un libro blanco para estos estudios, las orientaciones generales del título toman como punto de partida las establecidas para el diseño de Grados en Estudios Internacionales o similares por las agencias de calidad o autoridades de gestión académica de otros países, tales como:

- Agencia de Calidad Universitaria británica para los estudios en Politics and International Relations (*vid*. QAA benchmark Statements Politics and International Relations 2007 en http://www.qaa.ac.uk/en/Publications/Documents/Subject-benchmark-statement-Polictics-and-international-relations.pdf).

- Proyecto Tuning: Tuning Educational Structures in Europe, phase I, con el estudio sobre las Competencias Genéricas y Específicas coordinado por la Universidad de Deusto y la Universidad de Groningen y Tuning Educational Structures in Europe. Final Report, Phase I, Bilbao: Universidad de Deusto (*vid*. http://www.unideusto.org/tuningeu).

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

Como referente en España, debe mencionarse la Asamblea General de la Asociación Española de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales que, durante la Jornada celebrada en Murcia del 20 al 22 de septiembre de 2007, estableció, entre otros, los siguientes criterios:

-Duración de cuatro años.

-Contenidos pluridisciplinares que incluyan, además de las materias específicas de los Estudios Internacionales, otras de los siguientes ámbitos: el Derecho, la Historia, la Administración y Dirección de Empresas, la Economía, las Ciencias de la Información, y los idiomas.

-Conjugación de materias obligatorias con otras optativas.

-Continuidad de los estudios, con vinculación a másteres y doctorados especializados en temas internacionales.

B) Titulaciones en Estudios Internacionales impartidas por universidades nacionales y extranjeras

Para diseñar esta Memoria de Grado se han utilizado como referentes los proyectos formativos de diferentes universidades nacionales y extranjeras.

I. Universidades nacionales

Ante la demanda de determinadas competencias profesionales, desde el curso 2009/2010 se ha incrementado la impartición de grados que, bajo diferentes denominaciones, afrontan la formación de profesionales con un perfil transversal, en cuestiones vinculadas a las relaciones y los estudios internacionales desde diferentes perspectivas (jurídica, económica, política, social…). Este tipo de títulos está teniendo un notable éxito en lo que se refiere a la demanda de estudiantes (dado que se trata de un grado de implementación reciente, no hay referencias fiables en lo que se refiere a su inserción laboral). La UCLM, en esta propuesta, suma a las disciplinas propias de las Ciencias Sociales otras procedentes del ámbito de las Humanidades.

La tendencia del sistema universitario español a homologarse con los países de nuestro entorno, también en cuanto al tipo de grados que se ofertan, es evidente en el caso de los estudios que nos ocupan. La creación de nuevos Grados en Estudios o Relaciones Internacionales aspira a satisfacer uno de los fines proclamados en el preámbulo de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001 (de Universidades), donde puede leerse que «la Ley tiene también en cuenta la necesidad de potenciar la proyección internacional del sistema universitario español y la movilidad interuniversitaria, promoviendo la oferta educativa e investigadora de las universidades españolas». Entendemos además que la creación de un Grado de estas características servirá para atraer estudiantes extranjeros y mejorar la competitividad de nuestro país en el sistema universitario internacional, no sólo dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sino también en relación con otras áreas geográficas, como Asia o América. En este sentido, las conexiones históricas de España con los países latinoamericanos de habla hispana, así como la naturaleza plurilingüe del Grado constituyen importantes alicientes para alumnos originarios de entornos culturales diversos.

Los grados que has servido de referencia para redactar esta Memoria presentan una estructura similar al proyecto que en ella se describe: 240 créditos ECTS, repartidos en cuatro cursos de 60 cada uno.

En tales grados, la organización de los contenidos y la concurrencia de disciplinas procedentes de diferentes ámbitos de conocimiento no son homogéneos. Ese hecho se debe en buena medida a la corta tradición académica de este título, cuya aparición en las universidades españolas ha sido reciente, como ya se ha dicho; y también a su idiosincrasia, que lo hace susceptible de ofrecerse obedeciendo a variados principios organizadores de sus contenidos. En este sentido, la UCLM ha optado por combinar materias procedentes de las áreas de conocimiento de Derecho, Administración

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

y Dirección de Empresas, Economía y Humanidades, y ha introducido los idiomas por la importancia que éstos tienen dentro de las relaciones internacionales. En los grados que se relacionan con posterioridad se advertirá que la oferta de materias es amplia y heterogénea. Asimismo puede observarse que la opción de áreas de conocimiento elegida por la UCLM está presente en las titulaciones examinadas, variando, eso sí, la presencia de asignaturas y su distribución. Creemos que constituye una especial aportación de esta Memoria de Grado de la UCLM (respecto de los que ya se imparten en su mismo ámbito) la combinación de disciplinas humanísticas con otras procedentes de las ciencias sociales. Esta conjugación de dos ramas de conocimiento básicas en las relaciones internacionales añade un plus formativo al futuro alumnado de la titulación.

Los grados consultados como referencia para elaborar el plan de estudios son los siguientes:

Universidad Complutense de Madrid:
Grado en Relaciones Internacionales
http://www.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales

Universidad Antonio de Nebrija: Grado en Relaciones Internacionales:
http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/relaciones-internacionales/grado-relaciones-internacionales.php

Universidad Europea de Madrid:
Grado en Relaciones Internacionales:
http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-relaciones-internacionales

Universidad Alfonso X el Sabio:
Grado en Relaciones Internacionales: http://www.uax.es/grado-en-relaciones-internacionales.html

Universidad Rey Juan Carlos:
Grado en Relaciones Internacionales: https://www.urjc.es/estudios/grado/725-international-relations

Universidad Internacional de Cataluña:
Grado en Estudios Internacionales: http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=49c0c52b287e5

Universidad de Navarra:
Grado en Relaciones Internacionales: http://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales

Universidad de Deusto
Grado en Relaciones Internacionales: http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/nuevos-estudiantes-de-grado/estudios-grados/relaciones-internacionales/programa

Universidad Autónoma de Madrid
Grado en Estudios Internacionales:
http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiayLetras/es/1242678534496/contenidoFinal/Grado_en_Estudios_Internacionacionales.htm

Universidad Europea de Valencia
Grado en Estudios Internacionales:
http://valencia.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-relaciones-internacionales

Universidad Ramón Llull:
Grado en Relaciones Internacionales: http://www.blanquerna.edu/es/grado-relaciones-internacionales

Universidad Loyola:

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

Grado en Relaciones Internacionales: https://www.uloyola.es/grados/relaciones-internacionales

Universidad Francisco de Vitoria:
Grado en Relaciones Internacionales: http://www.ufv.es/presentacion-relaciones-internacionales

IE Universidad:
Grado en Relaciones Internacionales: http://www.ie.edu/es/universidad/estudios/oferta-academica/grado-relaciones-internacionales/

Universidad de Alicante:
Grado en Relaciones Internacionales: https://web.ua.es/es/vr-estudis/propuesta-nuevo-titulo-de-grado/proyecto-titulo-de-graduado-o-graduada-en-relaciones-internacionales.html

II. Universidades extranjeras

II.1. Grados en Relaciones o Estudios Internacionales en Universidades Norteamericanas

- Boston College: *Major in Political Science* (http://www.bc.edu/schools/cas/polisci/undergrad.html)
- Fordham University: *Major in International Studies* (http://www.fordham.edu/academics/programs_at_fordham_/international_studie/index.asp)
- Georgetown University: *Bachelor of Science in Foreign Service* (https://sfs.georgetown.edu/undergraduate/); *Major in International Politics*: (https://sfs.georgetown.edu/ipol/)
- Indiana University-Purdue University: *Minor or Major in International Studies* (http://liberalarts.iupui.edu/international/courses/)
- University of San Francisco: Major in International Studies (https://www.usfca.edu/catalog/undergraduate/arts-sciences/international-studies/major)
- University of Chicago: *Major in International Studies* (http://collegecatalog.uchicago.edu/thecollege/internationalstudies/)

II.2. Grados en Relaciones o Estudios Internacionales en Universidades Latinoamericanas

- PUC Minas Brasil: Grado en Relaciones Internacionales (http://www.ri.pucminas.br/site/index.php?pasta=graduacao&pag=4)

- Pontificia Universidad Católica Argentina: Licenciatura en Relaciones internacionales (http://www.uca.edu.ar/uca/index.php/ingreso/showinfo/es/universidad/ingresantes/ingreso-buenos-aires/informacion/informacion-de-la carrera/id/79)

- Universidad nacional de Lanús Argentina: Licenciatura en Relaciones Internacionales (http://www.unla.edu.ar/index.php/licenciatura-en-relaciones-internacionales)

- Pontificia Universidad Católica de Chile: Licenciatura en Ciencia Política con Certificado en Relaciones Internacionales (http://www.cienciapolitica.uc.cl/programa-docentes/licenciatura#certificados-acad%C3%A9micos)

II.3. Grados en Relaciones o Estudios Internacionales en Universidades Europeas

University of Edinburgh: Politics and International Relations: http://www.pol.ed.ac.uk/
- University of Birmingham: *BA International Relations* (http://www.birmingham.ac.uk/students/courses/undergraduate/govsoc/international-relations.aspx)

- University of Sussex: *International Relations* (http://www.sussex.ac.uk/study/undergraduate/2016/1519/32904)

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

- University of Saint Andrews: *Honours Degree in International Relations* (https://www.st-andrews.ac.uk/ir/).

- University of Manchester: *Politics and International Relations* (http://www.manchester.ac.uk/study/undergraduate/courses/2017/00675/bsocsc-politics-and-international-relations/).

- Swansea University: *International Relations* (http://www.swan.ac.uk/course-search/en/search?search-term=international&subjectlevel%5B%5D=Undergraduate)

- University of Groningen: *BA International Relations and International organizations* (http://www.rug.nl/bachelors/international-relations-and-international-organization/?lang=en)

- Metropolitan University Prague: *International Relations and European Studies* (http://www.mup.cz/en/bachelor-s-degree/international-relations-and-european-studies/

- Università degli Studi di Bologna: Scienze politiche erelazioni internazionali (http://corsi.unibo.it/laurea/ScienzePoliticheSocialiInternazionali/Pagine/default.aspx).

Los referentes externos que avalan la propuesta provienen de instituciones y centros de Educación Superior, públicos y privados, nacionales e internacionales, que han apostado por el perfil internacional de la formación que procuran. En todos los casos, dichos referentes han priorizado el estudio del contexto internacional, desde una perspectiva multidisciplinar, como herramienta necesaria en la formación de los profesionales del futuro.

En ese sentido, la actuación y el trabajo de organismos como la Agencia británica de Calidad Universitaria para los estudios en *Politics and International Relations*, o como la Asamblea General de la Asociación Española de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, así como también los Descriptores de Dublín de 2005, entre otros referentes, se consideran imprescindibles para entender la necesidad y el sentido de la formación en determinadas competencias, y (por ende) la inclusión de éstas en la memoria del Grado propuesto.

También se han examinado los planes de estudio propuestos por otras universidades, nacionales y extranjeras, con el fin de realizar un análisis comparativo que permita la consecución de competencias comunes a gran parte de los mismos, a través de materias idénticas o similares. Se ha constatado así la necesidad de que determinadas asignaturas formen parte del plan de estudios propuesto, y en definitiva dicho análisis avala la planificación de competencias y contenidos del Grado que se presenta.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

El proyecto de título se ha tramitado conforme a lo previsto en el Reglamento para el diseño, elaboración y aprobación de los planes de estudio de grado de la UCLM, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2008. El procedimiento garantiza la participación de todos los colectivos y de los agentes externos. Asimismo, el proyecto se ha sometido a exposición pública entre la comunidad universitaria, y se ha otorgado la posibilidad de presentar enmiendas, lo que garantiza la transparencia del proceso.

Con motivo de la implantación del título, se creó en el Centro una Comisión que ha supervisado la elaboración del plan de estudios, asegurando la articulación transversal del mismo

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

por materias, así como la coordinación del procedimiento. Dicha Comisión ha favorecido el debate interno de los diferentes borradores de planes de estudios.

En concreto, la propuesta ha sido sometida a las siguientes fuentes internas:

a) Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
b) Áreas de conocimiento implicadas en la impartición de las materias que constituyen el plan de estudios.
c) Junta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
d) Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la UCLM.

Para conocer los requisitos que el mercado laboral puede requerir a un graduado en Estudios Internacionales y para establecer el mejor modo de adquirir las necesarias competencias, se han celebrado diversas reuniones con los organismos y colectivos que se indican posteriormente. Además, se ha logrado un compromiso de apoyo para la realización de actividades complementarias al título, así como en materia de prácticas.

El resultado de dichas reuniones queda plasmado en el diseño del Grado, pues entraña la inclusión de contenidos y competencias tendentes a solventar posibles carencias en la formación que un Título como el propuesto debe ofrecer a los estudiantes, considerando las necesidades reales que demanda el actual mercado de trabajo.

Destacamos las consultas y asesoramiento externos efectuados con entidades públicas y privadas cuyos ámbitos de actuación se vinculan a los fines formativos del plan de estudios propuesto. Las instituciones que se relacionan a continuación participarán en las acciones académicas que puedan desarrollarse, vinculadas al título.

- La Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

  Corresponde a dicha Dirección General, en materia de relaciones institucionales y entre otras funciones:

  a) La presencia del Gobierno de Castilla-La Mancha en los organismos de carácter supra-autonómico.
  b) La planificación, coordinación y seguimiento de la acción institucional de la Administración de la Junta de Comunidades y el asesoramiento general a sus órganos administrativos y entidades instrumentales.
  c) El impulso, coordinación y desarrollo de las relaciones de cooperación entre la Junta y las regiones limítrofes.
  d) La coordinación y seguimiento de los acuerdos y convenios de colaboración que se puedan suscribir con otras Administraciones.

  A esta Dirección General le corresponden los siguientes asuntos europeos:

  a) La coordinación de los asuntos relacionados con la Unión Europea.
  b) El apoyo a instituciones y órganos administrativos de la Comunidad Autónoma en sus gestiones ante la Unión Europea.
  c) El desarrollo de planes de formación y sensibilización en asuntos europeos y la colaboración con otras instituciones del ámbito de la misma para fomentar la transnacionalidad de Castilla-La Mancha.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

d) La coordinación y seguimiento de expedientes de infracción de la Unión Europea contra el Reino de España en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma.
e) La coordinación y seguimiento de ayudas públicas y su compatibilización ante la Unión Europea en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

La Directora General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Dª Virginia Marco, mantuvo diversas conversaciones con el Director Académico del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente de la UCLM, D. Jordi Gimeno, y ha puesto de relieve la gran importancia que tiene la implantación del Grado en Estudios Internacionales para el desarrollo regional. El sector empresarial se beneficiará con la formación de sus egresados, lo que, sin duda, redundará en una mayor internacionalización del tejido económico y, en definitiva, del conjunto de la sociedad castellano-manchega.

En las conversaciones mantenidas, desde esta Dirección General se ha sugerido que dicho Grado incida en la economía y el comercio internacionales, en pro de unos egresados capaces de entender y fomentar las exportaciones y las entregas intracomunitarias de bienes. Y efectivamente la economía y el comercio internacional constituyen una parte muy relevante del programa en los tres primeros cursos. Por otra parte, se han incluido seminarios de especialización en el cuarto curso relacionados con cuestiones actuales sobre los ámbitos referidos.

Las aportaciones de la referida Dirección General redundan especialmente en el diseño y planificación de materias como “Organismos e instituciones internacionales” (primer curso), “Economía internacional” (segundo curso), “Organización de la Unión Europea” (segundo curso), “Funcionamiento y políticas de la Unión Europea” (segundo curso) y “Economía de la Unión Europea” (cuarto curso).

- La Escuela Diplomática (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación).

La Escuela Diplomática es el centro de formación del personal del Servicio Exterior del Estado y, por tanto, le corresponde la capacitación de dicho personal. En esta Escuela estudian los funcionarios de la carrera diplomática, particularmente en las áreas de relaciones exteriores, diplomáticas, consulares y de cooperación para el desarrollo. Asimismo, corresponde a esta institución articular, con carácter general, una oferta formativa amplia, así como garantizar su calidad y proveer titulaciones de referencia en materia de relaciones internacionales. Con el fin de cumplir con estos objetivos, se ha previsto que colabore con otros centros formativos, públicos y privados, españoles y extranjeros, mediante los oportunos convenios o instrumentos previstos en la legislación vigente. En dicha Escuela se desarrolla también el proceso selectivo para el ingreso en la carrera diplomática.

La Vicerrectora de Internacionalización y Formación Permanente de la UCLM, Dª Fátima Guadamillas, y su Director Académico, D. Jordi Gimeno, fueron recibidos por la Directora de Estudios de la Escuela Diplomática, Dª Helena Cosano, y por el Embajador-Director de dicha institución, D. Enrique Viguera, en la propia sede de la Escuela. Los representantes de ésta han apoyado enérgicamente la creación del Grado en Estudios Internacionales y han manifestado su especial satisfacción por que se curse en Toledo. Consideran muy positiva la cooperación de instituciones como la Escuela de Traductores y el propio Instituto Confucio, ambas vinculadas a la UCLM. A juicio de los diplomáticos, estos referentes institucionales de la lengua árabe y china resultan un elemento diferenciador

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

del Grado en Estudios Internacionales de la UCLM frente a otros Grados ya existentes, y se configura, por tanto, como un valor añadido.

En las conversaciones mantenidas, desde la Escuela Diplomática se ha sugerido que el Grado incida en una perspectiva multidisciplinar, que finalmente ha quedado reflejada en el plan de estudios diseñado. Además, la Escuela se ha ofrecido a procurar expertos relacionados con las materias objeto de los seminarios de especialización, considerando la presencia no sólo de Diplomáticos que han vivido en primera persona los conflictos internacionales de los últimos tiempos, sino también de expertos cercanos a la misma que colaboran en los cursos que imparte la Escuela.

Las aportaciones de la Escuela Diplomática redundan especialmente en el diseño y planificación de materias como "Introducción a las relaciones internacionales" (primer curso) y "Diplomacia y política exterior" (tercer curso).

- El Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.

Constituye uno de los *think tank* más prestigiosos sobre la materia en nuestro país. Su objetivo es fomentar socialmente el conocimiento de la realidad internacional y las relaciones exteriores de España, así como servir de foco de pensamiento y generación de ideas que resulten útiles para la toma de decisiones de los responsables políticos, de los dirigentes de empresas privadas e instituciones públicas, y de los agentes sociales y académicos. Todo ello, con la vocación de constituir un ámbito de encuentro y fomento del consenso, en un marco de defensa de la democracia, el multilateralismo, la economía social de mercado, la libertad y los derechos humanos.

La coordinadora de proyectos del Real Instituto Elcano, Dª María Solanas, así como algunos miembros de su Consejo científico han mantenido diversas reuniones en Madrid con D. Jordi Gimeno, Director Académico del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente de la UCLM. Desde esta institución, se apoya de manera entusiasta la creación del Grado y se ofrecen a colaborar y realizar actividades que puedan resultar provechosas para los egresados de esta titulación. Consideran además que, ante la actual situación política internacional, aquejada por los conflictos entre Oriente y Occidente, el desarrollo de este Grado en Toledo constituye un acierto, habida cuenta de que tradicionalmente esta ciudad ha sido un ejemplo de tolerancia, pues en ella han convivido tres culturas: la cristiana, la judía y la musulmana. Entienden, por tanto, que se trata de un marco inmejorable para cursar el Grado en Estudios Internacionales.

En las conversaciones mantenidas, desde El Real Instituto Elcano se ha sugerido que el Grado establezca asignaturas de análisis y evaluación de las políticas internacionales, que incluyan, además, el impacto global de las mismas. Así se ha plasmado en el plan de estudios por lo que respecta a los tres primeros cursos y a los seminarios de especialización del cuarto año. Esta entidad se ha ofrecido a la realización de actividades conjuntas, con la colaboración de un plantel inmejorable de expertos en relaciones internacionales.

Las aportaciones del Real Instituto Elcano redundan especialmente en el diseño y planificación de materias como "Geopolítica" (primer curso), "Protección internacional de los derechos humanos y Derecho penal internacional" (segundo curso) y "Comportamiento estratégico y cooperativo" (tercer curso).

- "Esgobal"

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

- Como es sabido, se trata de un medio de referencia en comunicación electrónica internacional. Heredero de *Foreign Policy* en español, "Esglobal" es editado por la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), que se define como un "laboratorio de ideas" europeo independiente, para la acción global, y que proporciona propuestas innovadoras y análisis rigurosos sobre las principales cuestiones de las relaciones internacionales. Una de sus principales misiones es influir en las políticas y prácticas públicas con el fin de asegurar un papel más eficaz de la Unión Europea en su apoyo al multilateralismo, a los valores democráticos, a la seguridad y al desarrollo sostenible.

  A través de D. Juan Luis Manfredi, profesor de la UCLM, esta institución académica ha conseguido el aval de Dª Cristina Manzano, directora de "Esglobal", para la implantación del Grado en Estudios Internacionales. La idea de implantar dicho Grado ha despertado el interés de este medio. Sus representantes destacan la importancia de ese título para la UCLM –donde conocían ya, en especial, el Grado en Periodismo–, puesto que sumaría a nuestra institución una mayor presencia y perspectiva internacionales. Asimismo, valoran muy positivamente la posibilidad de que los egresados puedan realizar prácticas relacionadas con la comunicación y la ciencia política.

  Las aportaciones de "Esglobal" redundan especialmente en el diseño y planificación de materias como "Introducción a las relaciones internacionales" (primer curso), "Periodismo y comunicación internacional" (segundo curso) y "Diplomacia y política exterior" (tercer curso). Por consiguiente, las aportaciones han venido referidas al ámbito de la comunicación global y a la pertinencia de que el alumnado adquiera competencias relacionadas con la información, conscientes de las distintas sensibilidades que se dan en una sociedad globalizada. Por ello, tal y como puede observarse en el programa de la titulación, el periodismo y la comunicación tienen una importancia remarcable en el Grado propuesto.

Además, la Universidad ha escuchado atentamente las sugerencias de prestigiosas instituciones en la elaboración del plan de estudios y ha suscrito diversos convenios que permiten asegurar no sólo un apoyo académico vinculado a la participación de las referidas entidades en seminarios, conferencias, congresos, etc., sino además la realización de prácticas externas en las referidas instituciones:

- El Ministerio de Educación de China, a través de Hanban y la Nanchang University, socios de la UCLM para el Instituto Confucio (ubicado en Toledo, https://blog.uclm.es/confucio/), ha elogiado la creación del Grado en Estudios Internacionales. En una reunión mantenida en Nanchang, en la que la UCLM ha estado representada por D. Jordi Gimeno y con la asistencia del Director del Instituto Confucio, D. Jaime Moraleda, se ha subrayado que la creación del referido Grado constituye un salto cualitativo para la internacionalización de la universidad manchega. También se ha destacado su importancia, considerando el interés de China por la región en sectores como el vinícola o el de la cerámica, entre otros. Asimismo, dichas instituciones se han comprometido a ofrecer ayudas económicas a los alumnos de este Grado para que puedan complementar su formación en China.

  Las aportaciones de estos contactos redundan especialmente en el diseño y planificación de las siguientes asignaturas del cuarto curso: "Introducción a la cultura china", "Chino I", "Chino II" y "Seminario de especialización: Asia. Cultura, sociedad y economía". Se ha de subrayar además que el Instituto Confucio de Toledo participa activamente en la impartición del Grado. Dicho Instituto cuenta con un codirector de la UCLM, y se ha

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

comprometido a cooperar en la realización de actividades formativas sobre China (estrategia, geopolítica, cultura, negocios, etc.) durante el último curso de dicho Grado.

- Las conversaciones mantenidas con la Escuela de Traductores de Toledo han incidido en el diseño y planificación de las siguientes asignaturas del último curso: "Introducción a la cultura árabe", "Árabe I", "Árabe II" y "Seminario de especialización: África. Cultura, sociedad y economía".

En ese mismo sentido, se han mantenido diversas reuniones de asesoramiento externo con diferentes instituciones. Podemos señalar los encuentros mantenidos con FEDETO (Federación de Empresarios de Toledo), CECAM (Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha), Cámara de Comercio de Toledo, IPEX (Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha) y diversas organizaciones del tejido social y económico implantadas en Castilla-La Mancha. Todo ello con la finalidad no sólo de hacerles partícipes en el proyecto que se presenta, sino también con el objetivo de lograr el imprescindible asesoramiento sobre necesidades formativas referentes a las relaciones internacionales, en aras de una mejor inserción laboral para los egresados del Grado propuesto:

- FEDETO (Federación de Empresarios de Toledo, http://www.fedeto.es/). Desde el año 1977, esta entidad presta servicios a sus asociados a través de un equipo integrado por más de treinta abogados, economistas y profesionales del ámbito económico. Entre otras, destacamos sus prestaciones en los siguientes ámbitos: comercio exterior (exportación); innovación en el sector de pymes (I+D+i); negociación colectiva; defensa de intereses sectoriales; convenios para asociados; consultoría fiscal y laboral; consultoría en innovación y calidad; consultoría de consumo; consultoría en medio ambiente y urbanismo; promoción de vocaciones empresariales en la UCLM; gestión de publicidad.

- -Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo (http://www.camaratoledo.com/), cuyos principales objetivos son los siguientes:

  a) Representar, promover y defender los intereses generales del comercio, la industria y los servicios en la provincia.
  b) Actuar como órgano consultivo y colaborador de la Administración Central, Autonómica y Local.
  c) Ofrecer servicios de información, formación y asesoramiento a las empresas de su demarcación.
  d) Impulsar el desarrollo económico de la provincia y especialmente la promoción de sus exportaciones.

- CECAM (Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, http://www.cecam.es/). Es la organización empresarial más representativa de Castilla-La Mancha, de carácter intersectorial, sin ánimo de lucro, independiente y de adhesión voluntaria. Fue constituida por las cinco organizaciones empresariales intersectoriales y provinciales de la región (Confederación de Empresarios de Albacete, Confederación Provincial de Empresarios de Ciudad Real, Confederación de Empresarios de Cuenca, Confederación Provincial de Empresarios de Guadalajara y Federación Empresarial Toledana), siendo asociadas las entidades constituyentes y las organizaciones empresariales regionales sectoriales. La Confederación pretende la coordinación, representación, gestión y defensa de los intereses generales y comunes de las empresas, con especial interés en la prestación de servicios que aporten valor al asociado.

- IPEX (Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, http://ipex.castillalamancha.es/). Es una Entidad de Derecho Público, adscrita a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, que actúa como organismo de referencia en

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318

comercio exterior y captación de inversión extranjera en Castilla-La Mancha. Su misión es liderar la internacionalización en el ámbito económico para convertir la región en una economía competitiva y abierta al mundo. Sus principales funciones son las siguientes:

a) Impulsar, fomentar y ejecutar, todas aquellas acciones que favorezcan la promoción exterior de Castilla-La Mancha.
b) Coordinar las acciones y servicios que en las áreas de asesoramiento, información, formación y promoción exterior se realicen.
c) Colaborar con otras entidades públicas y privadas que ejerzan su actividad en el marco de los objetivos y funciones del Instituto.
d) Promover el asociacionismo exportador, así como la creación de diferentes formas de colaboración entre empresas para actuar comercialmente en la apertura y penetración en los mercados exteriores.
e) Promocionar la internacionalización de empresas de la región a través de servicios de asesoramiento para proyectos de inversión en el exterior.
f) Captar y promover la implantación de nuevas actividades empresariales en Castilla-La Mancha.
g) Promover la implantación en Castilla-La Mancha de empresas radicadas fuera de su territorio.
h) Dar a conocer los activos industriales y empresariales de Castilla-La Mancha fuera de su territorio, promoviendo y fomentando la región como centro económico y de negocios.
i) Colaborar con las instituciones y asociaciones relacionadas con la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
j) Cualquier otra actividad relacionada con la promoción de Castilla-La Mancha como lugar de inversión empresarial.

Todas estas instituciones han incidido en la importancia que tiene el Grado en Estudios Internacionales para la región en su conjunto. Tal y como han afirmado distintos representantes de las referidas instituciones, la nueva titulación contribuirá notablemente al enriquecimiento de Castilla-La Mancha, considerando el perfil académico y profesional de los egresados (perfil de carácter internacional y multidisciplinar), lo cual favorecerá la presencia empresarial de la región en el extranjero.

Las aportaciones de estos últimos organismos redundan especialmente en el diseño y planificación de las diversas materias que integran el plan de estudios.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 291416514722039717959318